ACTA DE IDONEIDAD

Que de acuerdo con la invitación a presentar propuesta para el desarrollo y ejecución del objeto contractual denominado como la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**, se procede a realizar la presente acta de idoneidad de la propuesta que presentó la señora **OLID CELINA GÓMEZ VILLAR,** identificada con cedula de ciudadanía No. 55.304.261 expedida en Barranquilla.

1. DOCUMENTACION.

Se anexaron los documentos requeridos como carta de presentación de la propuesta, certificados de antecedentes, fotocopia del documento de identidad, fotocopia del RUT, afiliación a seguridad social, hoja de vida del SIGEP, declaración de bienes y rentas, entre otros conforme la invitación elevada.

Analizada la documentación, la propuesta **CUMPLE**, por cuanto se ajusta a los requerimientos del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT.**

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

De acuerdo con la propuesta presentada por la señora **OLID CELINA GÓMEZ VILLAR,** identificada con cedula de ciudadanía No. 55.304.261 expedida en Barranquilla; según la documentación anexa, se puede comprobar lo siguiente:

ESTUDIOS:	Adjunto y acreditó: • Profesional en Dirección y producción de Radio y Televisión – Universidad Autónoma del Caribe – (2006). • Formación en Turismo de Aventura hacia la sustentabilidad ambiental. – SENA (2019).
EXPERIENCIA:	Adjunto y acreditó: • **ENTIDAD:** INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL • **VINCULACIÓN:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES • **CARGO U OBJETO:** APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS 010-2024; 054-2024; 075-2024.

- No tiene inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT.**
- Presenta documentos que acreditan que su estado de salud es óptimo para desarrollar la labor asignada.

Por lo que se ajusta a los requerimientos, la capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT.**

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000),** valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios previos.

Revisado lo anterior, **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por la señora **OLID CELINA GÓMEZ VILLAR,** identificada con cedula de ciudadanía No. 55.304.261 expedida en Barranquilla; se ajusta a las exigencias requeridas por el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT,** por lo cual la propuesta es viable para celebrar proceso de contratación cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE**

CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

Se expide en San Gil, Santander, a los Ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
ICT - San Gil, Santander

Proyecto y Revisó aspectos jurídicos:	Profesional Ejecutora COOPVIMEJOR – Marly Julieth Pinto Ramírez - Asesora Jurídica Externa	